

El número total de inscripciones de certificaciones por ejecuciones hipotecarias en Extremadura iniciadas en el primer trimestre de 2025 fue de 155, lo que supone un 84,5% más que el año anterior (2,6 en España).

En relación con el trimestre anterior, suben un 80,2% en Extremadura (En España aumentan un 6,2%).

En este trimestre, 53 han sido las ejecuciones hipotecarias iniciadas sobre viviendas que concentran el 34,2% del total de ejecuciones en Extremadura (62% a nivel nacional).

TASAS DE VARIACIÓN TRIMESTRAL

TASAS DE VARIACIÓN ANUAL

FINCAS RÚSTICAS

Suponen el 8,4% del total de las ejecuciones hipotecarias en Extremadura. El número de ejecuciones hipotecarias iniciadas sobre fincas rústicas aumentan sobre el periodo anterior pero disminuyen anualmente.

** Presentan un aumento del 85,7%, pasando de 7 a 13 ejecuciones.*

** Pasan de 19 a 13 en el último año, disminuyendo un 31,6%.*

FINCAS URBANAS

El 37,3% de las ejecuciones de fincas urbanas se dan en viviendas, el 50% en otras fincas urbanas y el 12,7% en solares. El número de las ejecuciones hipotecarias iniciadas sobre fincas urbanas aumentan tanto sobre el periodo anterior como anualmente.

** Se incrementan en 79,7%, pasando de 79 a 142.*

** Han multiplicado su valor por 2, pasando de 65 a 142.*

VIVIENDAS

La totalidad de ejecuciones sobre viviendas han sido sobre viviendas usadas. De las cuales el 98,1% pertenecían a personas físicas y el 1,9% a personas jurídicas. El número de ejecuciones hipotecarias iniciadas sobre viviendas disminuyen sobre el periodo anterior pero aumentan anualmente, en 5,4% y 32,5% respectivamente.

** Las ejecuciones sobre viviendas usadas no presentan variación intertrimestral manteniéndose en 53, mientras que las viviendas nuevas pasan de 3 en el trimestre anterior a ninguna en este.*

** Según la titularidad, las ejecuciones en viviendas de personas físicas disminuyen un -3,7% (pasando de 54 a 52), y las de personas jurídicas disminuyen un 50% pasando de 2 a 1 en este trimestre.*

** Según su estado, las ejecuciones sobre viviendas nuevas disminuyen 100%, pasando de 2 a ninguna, y sobre viviendas usadas aumentan 39,5% (pasan de 38 a 53).*

** Las ejecuciones sobre viviendas de personas físicas aumentan de 37 a 52 respecto al año anterior, y las de personas jurídicas disminuyen de 3 a una.*

El Instituto de Estadística de Extremadura elabora esta información a partir del tratamiento de los datos suministrados por el INE.

Puede consultarse información ampliada en los [gráficos interactivos](#)